

NOMBRE DEL PROGRAMA :

OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. PROGRAMA : 42

Nivel Federal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115, fracción III, inciso g) y 134.

Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Archivos (Aplicable toda la Ley).

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (Aplicable todo el Reglamento).

Proyecto de obras hidráulicas de drenaje pluvial (Aplicable todo el proyecto).

Manual del proyecto geométrico de carreteras 2018 (Aplicable todo el manual).

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación (Aplicable todo el Lineamiento).

Acuerdo Mediante el cual se Modifican los Lineamientos Técnicos Generales (Aplicable todo el Acuerdo).

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Aplicable todo el Lineamiento).

Nivel Estatal y Local:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California

Artículo 3.

Artículo 76.

Artículo 82 Apartado B, fracciones I y VII.

Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley de Edificaciones del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California:

Artículo 2 .

Artículo 6.

Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable toda la Ley).

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable toda el Reglamento).

Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California:

Artículo 72.

Artículo 75.

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del Municipio de Tijuana, Baja California.

Capítulo IV, artículos del 36 al 58.

Reglamento de vialidad para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

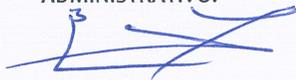
Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Centro de Población de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento para la Ubicación y Conservación de Monumentos, Esculturas, Estatuas y Placas Conmemorativas en el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

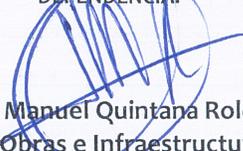
Normas Técnicas Complementarias de Proyecto Arquitectónico de la Ley de Edificaciones del Estado en materia de: Condicionantes de diseño arquitectónico (Aplicable toda la Norma Técnica).

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA :

OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. PROGRAMA : 42

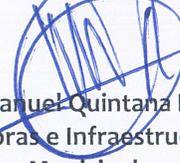
Normas Técnicas de Proyecto y Construcción para Obras de Vialidades del Estado de Baja California (Aplicable toda la Norma Técnica).
Normas Técnicas Complementarias de Proyecto Arquitectónico de la Ley de Edificaciones del Estado en materia de: Libre acceso para personas con discapacidad (Aplicable toda la Norma Técnica).
Normas Técnicas Complementarias Estructurales de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de: Criterio y acciones de diseño estructural (Aplicable toda la Norma Técnica).
Normas Técnicas para la Elaboración de Proyectos de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California (Aplicable toda la Norma Técnica).
Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 (Aplicable todo el Manual).
Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Vialidades en el Estado de Baja California (Aplicable todo el Manual).
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana, B.C. 2010 – 2030 (Aplicable todo el Programa).
Lineamientos Técnicos Locales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Lineamiento).
Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2022 (Aplicable todo el Lineamiento).

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR
ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA
DEPENDENCIA:



José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal



NOMBRE DEL PROGRAMA : OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL **No. PROGRAMA :** 42

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12 horas con 05 minutos del día 07 de Octubre de 2021 en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental ubicada en el Centro de Gobierno Municipal con domicilio en Ave. Independencia #1350, Col. Zona Río, Tijuana B.C. nos reunimos los ciudadanos José Manuel Quintana Rolón Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Laura Alicia Beltrán Robles y María de las Mercedes Armenta Saucedo, para llevar a cabo la revisión de la elaboración del "Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022" del programa 42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, que consta de once (11) formatos incluyendo el presente, a continuación se mencionan:

1. Marco jurídico
2. Acta circunstanciada
3. Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp
4. Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible
5. Matriz de responsabilidad y competencia
6. Matriz de planeación y estrategias
7. Árbol de problemas
8. Árbol de objetivos
9. Matriz de indicadores para resultados
10. Identificación de la población o área de enfoque
11. Comparativo de metas del programa autorizados para el ejercicio fiscal 2021 con pronóstico de cierre vs proyectado para el ejercicio fiscal 2022

Cabe mencionar que la información utilizada para la elaboración del Proyecto antes mencionado fue proporcionada en su totalidad por el C. José Manuel Quintana Rolón Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, siendo ésta plasmada en los archivos programáticos requeridos por la Tesorería Municipal.

Atendiendo los hechos descritos se da por concluida la presente acta para que surta todos los efectos legales que sean inherentes y se realice el trámite correspondiente, firmando al calce todos los que intervienen por voluntad propia en la elaboración de esta acta siendo las 12 horas con 45 minutos del día 07 de Octubre del 2021.



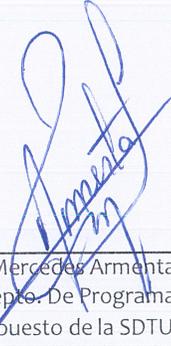
José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

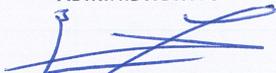


Laura Alicia Beltrán Robles
Coordinación de Gestión

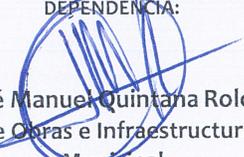


María de las Mercedes Armenta Saucedo
Jefa del Depto. De Programación y
Presupuesto de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR
ADMINISTRATIVO:


Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA
DEPENDENCIA:


José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA :

OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. PROGRAMA : 42

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

El proceso de evolución que el hombre inicia al ampliar sus relaciones con sus semejantes y al formar los primeros asentamientos humanos, cambió sus necesidades de ser únicamente individuales a comunitarias. La satisfacción de dichas necesidades colectivas origina las obras públicas. Derivado de este fenómeno, es necesario desarrollar un diagnóstico en base a elementos primordiales que permitan la creación sustancial del programa presupuestario 42 "Obras e infraestructura Urbana Municipal".

A. Identificación y descripción del problema.

El Municipio de Tijuana presenta un incremento muy considerable de la población y de su extensión territorial a cubrir, por lo que enfrenta una mayor demanda de la población que requiere beneficiarse de los servicios públicos urbanos de rehabilitación y mantenimiento de vialidades, pluviales y edificaciones. Expuesto lo anterior se determina que el problema detectado en este ámbito es que el Municipio de Tijuana presenta una escasa cobertura de infraestructura, equipamiento y mantenimiento vial y pluvial.

B. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Ahora bien, es imprescindible plantear estrategias que permitan coadyuvar con la problemática para el mejoramiento de éste; los objetivos sujetos de análisis tiene como fin contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en ámbito urbano, mediante la ejecución de obras de infraestructura y mantenimiento vial y pluvial, así como el equipamiento urbano para generar un entorno planeado y equipado, cuyo propósito es que la población de la ciudad de Tijuana se beneficia con infraestructura urbana que mejoran su entorno y calidad de vida. Para ello es necesario lograr una serie de objetivos mediante la ejecución de obras de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades, así como construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial y la creación y rehabilitación de equipamiento urbano, el cual conlleva a la creación y equipamiento de la infraestructura.

Otro medio para lograr el objetivo principal del programa es con la conservación y mejora de vialidades y pluviales. En relación a lo anterior, se necesita realizar actividades de rehabilitación de pavimentos asfálticos y limpieza y desazolve de infraestructura pluvial.

Todo lo anterior mencionado se encuentra a detalle en el formato denominado "Matriz de Indicadores para Resultados 2022".

C. Árbol del problema y árbol de objetivos.

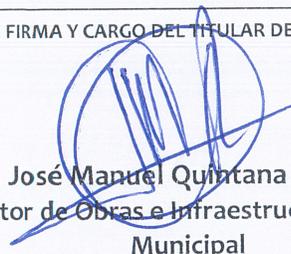
Una vez detectado el problema y objetivos es indispensable crear un programa presupuestario que ayude a atacar la problemática sustancial de la prestación de servicios de rehabilitación y mantenimiento de vialidades, pluviales y edificaciones, para lo cual se define el programa 42 denominado "Obras e Infraestructura Urbana Municipal". Con respecto a éste, se elabora la Apertura Programática en base a la Metodología del Marco

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA :

OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. PROGRAMA : 42

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

Lógico iniciando con el desarrollo del árbol de problemas, el cual se encuentra dentro del formato llamado “Árbol de Problemas del Ejercicio Fiscal 2022”. Para la identificación del problema se detectan como causantes de ésta una menor construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades, menor infraestructura pluvial y menor equipamiento urbano, provocando así la creación de escasos programas de infraestructura y equipamiento. La disminución del mantenimiento de pavimentos asfálticos y la insuficiente limpieza y desazolve genera Insuficientes programas de mantenimiento de vialidades y pluviales.

Todo ello origina que el Municipio de Tijuana presente una escasa cobertura de infraestructura, equipamiento y mantenimiento vial y pluvial, lo que ocasiona rezago social y accidentes viales, provocando un deterioro de la imagen urbana y de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tijuana.

Por otra parte, para neutralizar el problema se realiza el árbol de objetivos el cual se ubica dentro del formato nombrado “Árbol de Objetivos del Ejercicio Fiscal 2022”. La Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal pretende abatirlo con una mayor construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades, así como mayor y mejor infraestructura pluvial y mayor y mejor equipamiento urbano y con esto tener un incremento de la infraestructura creada y equipada. Con el incremento del mantenimiento de pavimentos asfáltico y con la eficiente limpieza y desazolve se obtiene un mejoramiento en las vialidades y pluviales. Con esto, la ciudad de Tijuana tiene mayor cobertura de infraestructura, equipamiento y mantenimiento vial y pluvial, logrando así un menor rezago social y la disminución de los accidentes viales, por lo que los habitantes de la ciudad de Tijuana mejoran su calidad de vida con un entorno planeado y equipado.

D. Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque potencial.

Para este programa se identifica dentro del formato “Identificación de la Población o Área de Enfoque” que la población potencial es toda la población residente en el municipio de Tijuana, Baja California.

E. Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque objetivo.

De esta misma forma se contempla que la población objetivo es de 1,922,523 habitantes, es decir, toda la población residente en las colonias y fraccionamientos del municipio de Tijuana que se beneficien con los programas de infraestructura urbana. Es necesario recalcar que la población atendida está representada por el 49.60% de mujeres y el 50.40% de hombres, es decir, toda la población residente en el municipio de Tijuana que se beneficia con los programas de infraestructura urbana.

F. Estrategia de cobertura.

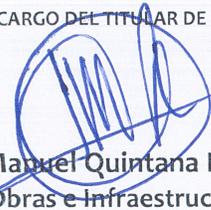
Como se ha mencionado, la población objetivo considera a todos los habitantes de la ciudad de Tijuana, por ello su estrategia de cobertura es realizar acciones de infraestructura urbana tanto en el ejercicio 2022 y en los años subsecuentes ya que se busca una constante mejora.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA :

OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. PROGRAMA : 42

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

G. Relación con otros programas presupuestarios municipales, estatales o federales.

El programa 42 “Obras e Infraestructura Urbana Municipal” trabaja en colaboración con los programas 37 “Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental”, 38 “Administración Urbana”, 39 “Catastro Municipal”, 41 “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33”, 43 “Protección al Ambiente” y 44 “Servicios Públicos Municipales”, ya que atienden a la misma población con acciones de desarrollo y mejoramiento urbano, sin embargo los servicios entregados de cada programa son diferentes por lo que se determina que son complementarios.

H. Clasificación del programa.

De acuerdo con el diagnóstico elaborado, se determina que el programa 42 pertenece a la clasificación de la política de desarrollo distinto a lo social, ya que el resultado final es la entrega de los servicios de infraestructura urbana municipal.

I. Clasificación programática.

El programa 42 se clasifica bajo la modalidad E Prestación de servicios públicos emitida por el Consejo de Armonización Contable, y al ser una política de desarrollo distinto a lo social no se integra un padrón de beneficiarios.

Bibliografía.

Acuerdo por el que se emite la clasificación programática. (s.f.) CONAC. Obtenido de:
https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

Clasificación funcional del Gasto. (2010). CONAC. Obtenido de:
https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de:
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx>

Plan Municipal de Desarrollo. (2020-2021). Ayuntamiento de Tijuana. Obtenido de:
<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

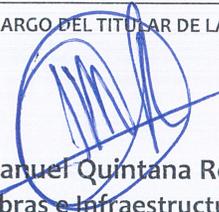
Yáñez Leyva, I. (2001). *Sistema de selección de contratistas para licitaciones de obra pública*. [Título Profesional, Instituto Tecnológico de la Construcción].
https://infonavit.janium.net/janium/TESIS/Maestria/Yanez_Leyva_Ignacio_44941.pdf

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EJERCICIO FISCAL 2022

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

Alineación del Programa al Entorno Internacional

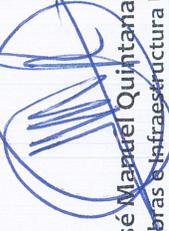
Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021		Objetivo de Desarrollo del Milenio		Objetivo de Desarrollo Sostenible	
Eje	Descripción de Eje	No.	Descripción Objetivo	No.	Descripción Objetivo
4	Desarrollo y movilidad.	N/A	N/A	9	Industria, innovación e infraestructura.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA
 EJERCICIO FISCAL 2022

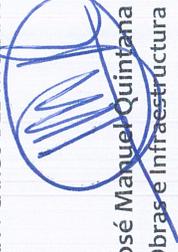


DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
 NÚMERO DE PROGRAMA: 42
 NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Responsable
4. Desarrollo y movilidad.	4.4 Entorno urbano, infraestructura y servicios.	4.4.1 Mejoramiento de la infraestructura urbana y los servicios públicos municipales.	4.4.1.1 Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias.	José Manuel Quintana Rolón.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

 Oscar Bernardo Rocha Orozco
 Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

 José Manuel Quintana Rolón
 Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS
EJERCICIO FISCAL 2022

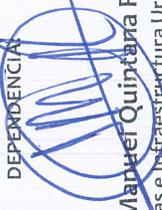


DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024		Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021	
No. de Estrategia	Descripción de Estrategia	No. Línea de Acción	Descripción de Línea de Acción	No. Línea de Acción	Descripción de Línea de Acción
2.8.4	Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.	4-2.3-2.3	Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral, planeado, programado y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.	4.4-1.1	Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

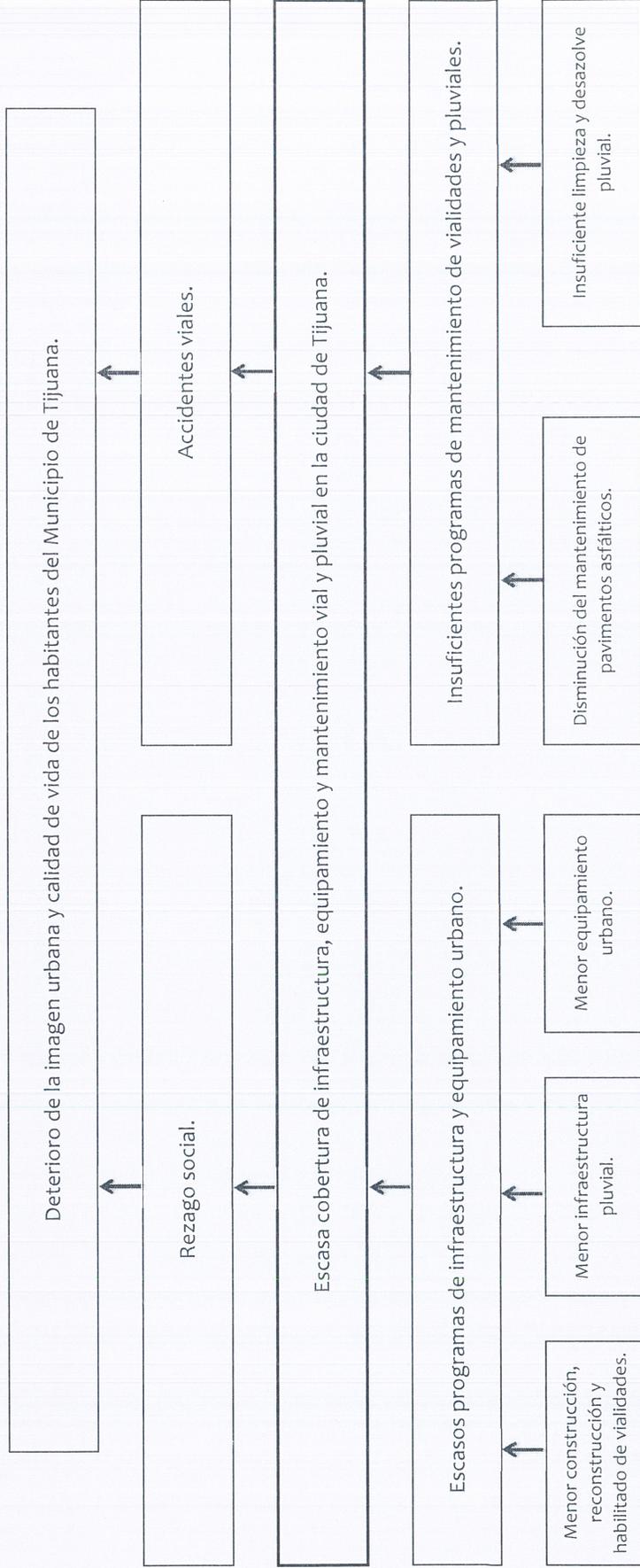
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE PROBLEMAS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 42

NOMBRE DEL PROGRAMA : OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

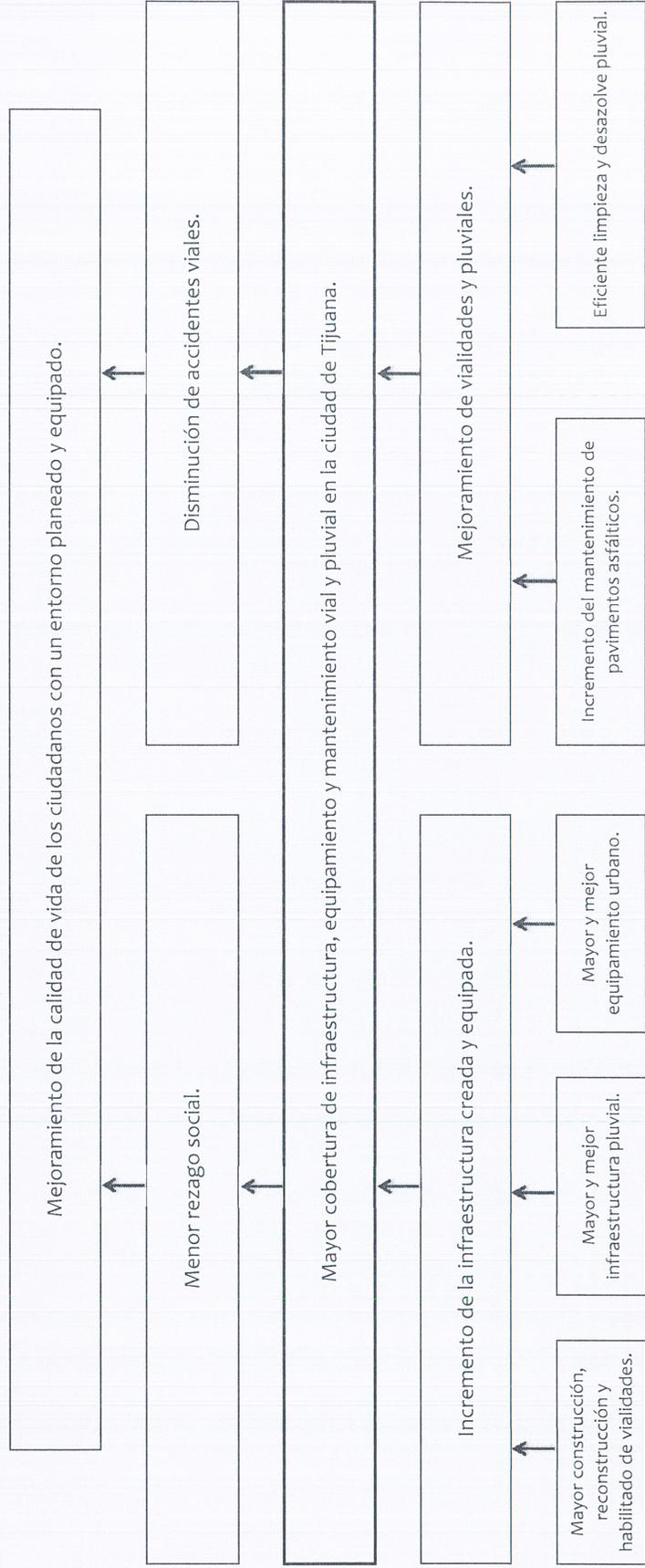
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE OBJETIVOS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 42

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

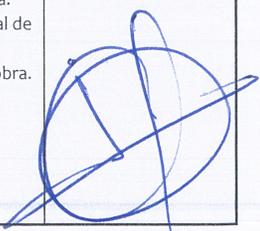
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	No. EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	No. EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.1 Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias
--	---	---	---

		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:							
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones		CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos					
		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (ff):	No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu):	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):				
		2.2.1	2- Desarrollo Social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS			
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en ámbito urbano, mediante la ejecución de obras de infraestructura y mantenimiento vial y pluvial, así como el equipamiento urbano para generar un entorno planeado y equipado.	1	Porcentaje de delegaciones beneficiadas con equipamiento urbano, infraestructura y mantenimiento vial y pluvial.		Porcentaje de delegaciones beneficiadas con obras.	Archivo elaborado por la: Subdirección de Construcción *Concentrado anual de obras con recurso propio en las 9 delegaciones de la DOIUM.	Se cuenta con las solicitudes ciudadanas y con el cumplimiento de los trabajos por empresas contratistas para una mejor infraestructura vial y pluvial.		
		2	(Delegaciones beneficiadas con obras / Delegaciones programadas con obras)*100						
		3	Año base	Valor					
			2021	100					
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo				Tercero	Cuarto
			0%	0%				0%	100%
			5 Representa el logro de delegaciones beneficiadas con contratos celebrados de equipamiento urbano, infraestructura y mejora de las vialidades y pluviales.						
		6	Anual						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
P1	La población de la ciudad de Tijuana se beneficia con infraestructura urbana que mejoran su entorno y calidad de vida.	1	Porcentaje de mejora de infraestructura, mantenimiento y equipamiento.		Porcentaje de mejoramiento urbano.	Archivos elaborados por: Subdirección de Construcción, Subdirección de Proyectos y Subdirección de Normatividad: *Formato de programa de obra. *Bitácora de obra. *Reporte de contratos de obra pública. *Reporte mensual de contratos. *Expediente de obra.	Se cuenta con las peticiones ciudadanas y con el desempeño de los trabajos de las empresas contratistas para una mejor infraestructura vial y pluvial.		
		2	[(Contratos de obras celebrados / Contratos de obra programados)*100] / 2						
		3	Año base	Valor					
			2021	100					
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo				Tercero	Cuarto
			0%	50%				0%	50%
			5 Representa el logro de celebración de contratos de obra de equipamiento, infraestructura y mantenimiento urbano.						
		6	Semestral						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	No. EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	No. EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.1 Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias
--	---	---	---

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones
CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 2.2.1	No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi): 2- Desarrollo Social	No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu): 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf): 2.2.1 Urbanización
-----------------------------------	--	---	--

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						

P1C1	Infraestructura creada y equipada.	1	Porcentaje de contratos de infraestructura y equipamiento.				Porcentaje de infraestructura y equipamiento.	Archivos elaborados por: Subdirección de Construcción, Subdirección de Proyectos y Subdirección de Normatividad: *Formato de programa de obra. *Bitácora de obra. *Reporte de contratos de obra pública. *Reporte mensual de contratos. *Expediente de obra.	Se considera que las empresas contratadas realizan los trabajos establecidos.
		2	[[Obras de infraestructura y equipamiento contratadas / Obras de infraestructura y equipamiento programadas]*100] / 4						
		3	Año base		Valor				
			2021		100				
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			5 Representa el logro de contratos celebrados de obras de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades, de construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial y de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.						
		6	Trimestral						
		7	Estratégico						
8	Ascendente								
9	Eficacia								

P1C1A1	Construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.	1	Porcentaje de contratos de construcción y mantenimiento de vialidades.				Porcentaje de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.	Archivos elaborados por: -Subdirección de Construcción *Formato de programa de obra. -Depto. de Control de Obras *Bitácora de obra. *Reporte de contratos de obra pública. -Subdirección de Proyectos *Reporte mensual de contratos. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Expediente de obra.	Se considera que las empresas contratadas realizan los trabajos establecidos de obras, para una mejor condición de las vialidades para mayor movilidad y que las condiciones climáticas y de salud son las óptimas para la ejecución de las obras.
		2	[[Contratos celebrados de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades / Contratos programados de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades)*100] / 4						
		3	Año base		Valor				
			2021		75				
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			5 Representa el logro de celebración de contratos de obra para la construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
8	Ascendente								
9	Eficacia								

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	No. EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	No. EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.1 Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias
--	---	---	---

		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:							
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones		CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos					
		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 2.2.1	No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (ff): 2- Desarrollo Social	No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu): 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf): 2.2.1 Urbanización				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR							
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS					
P1C1A2	Construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial.	1 Porcentaje de contratos de construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial.				Archivos elaborados por: -Subdirección de Construcción *Formato de programa de obra. -Depto. de Mantenimiento de Infraestructura Pluvial *Bitácora de obra. *Reporte de contratos de obra pública. -Subdirección de Proyectos *Reporte mensual de contratos. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Expediente de obra.	Se considera que las empresas contratadas concluyen los trabajos establecidos de construcción y mantenimiento pluvial, para mantener la seguridad de la ciudadanía y que las condiciones climáticas y de salud son las óptimas para la ejecución de las obras.		
		2 $[(\text{Contratos celebrados de construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial} / \text{Contratos programados de construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial}) * 100] / 4$							
		3		Año base	Valor				
				2021	100				
		4						Trimestre	
				Primero	Segundo			Tercero	Cuarto
				25%	25%			25%	25%
		5						Representa el logro de celebración de contratos de construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial.	
		6						Trimestral	
7				Gestión					
8				Ascendente					
9				Eficacia					
P1C1A3	Creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	1 Porcentaje de contratos de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.				Archivos elaborados por: -Subdirección de Construcción *Formato de programa de obra. -Depto. de Control de Obras *Bitácora de obra. *Reporte de contratos de obra pública. -Subdirección de Proyectos *Reporte mensual de contratos. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Expediente de obra.	Se considera que las empresas contratadas ejecutan los trabajos de edificaciones y que las condiciones climáticas y de salud son las óptimas para la ejecución de las obras.		
		2 $[(\text{Contratos celebrados de creación y rehabilitación de equipamiento urbano} / \text{Contratos programados de creación y rehabilitación de equipamiento urbano}) * 100] / 4$							
		3		Año base	Valor				
				2021	100				
		4						Trimestre	
				Primero	Segundo			Tercero	Cuarto
				25%	25%			25%	25%
		5						Representa el logro de la celebración de contratos de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	
		6						Trimestral	
7				Gestión					
8				Ascendente					
9				Eficacia					

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	No. EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	No. EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.1 Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias
--	---	---	---

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones		CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 2.2.1	No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi): 2- Desarrollo Social	No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu): 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf): 2.2.1 Urbanización

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						

P1C2	Vialidades y pluviales mejorados.	1	Porcentaje de contratos de mantenimientos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales.				Porcentaje de mantenimiento vial y pluvial.	Archivos elaborados por las: Subdirección de Construcción *Formato de programa de obra. *Bitácoras de obra. *Reporte de contratos de obra pública. Subdirección de Normatividad *Expediente de obra.	Se cuenta con el ingreso de peticiones ciudadanas y que las empresas contratadas realizan trabajos de mantenimiento para la mejora del acceso a vialidades primarias y secundarias y pluviales.		
		2	$\frac{\{[(\text{Contratos celebrados de mantenimiento de vialidades} + \text{Contratos celebrados de limpieza y desazolve de pluviales}) / (\text{Contratos programados de mantenimiento de vialidades} + \text{Contratos programados de mantenimiento de pluviales})] * 100\}}{4}$								
		Año base		Valor							
		2021		100							
		Trimestre									
		4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
			25%	25%	25%	25%					
		5	Representa el logro de contratos celebrados para el mantenimiento y mejoramiento de vialidades y pluviales.								
		6	Trimestral								
		7	Estratégico								
8	Ascendente										
9	Eficacia										

P1C2A1	Rehabilitación de pavimentos asfálticos.	1	Porcentaje de contratos de rehabilitación de pavimentos asfálticos.				Porcentaje de mantenimiento vial.	Archivos elaborados por: Subdirección de Construcción *Formato de programa de obra. -Depto. de Rehabilitación y mantenimiento de vialidades *Bitácoras de obra. *Reporte de contratos de obra pública. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Expediente de obra.	Se cuenta con las solicitudes de peticiones ciudadanas y empresas contratadas que realizan los trabajos establecidos para una mejor condición de las vialidades para mayor movilidad y que las condiciones climáticas y de salud son las óptimas para la ejecución de las obras.		
		2	$\frac{[(\text{Contratos celebrados de rehabilitación de pavimentos asfálticos} / \text{Contratos programados de rehabilitación de pavimentos asfálticos}) * 100]}{4}$								
		Año base		Valor							
		2021		100							
		Trimestre									
		4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
			25%	25%	25%	25%					
		5	Representa el logro de celebración de contratos de rehabilitación de pavimentos asfálticos.								
		6	Trimestral								
		7	Gestión								
8	Ascendente										
9	Eficacia										

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2022



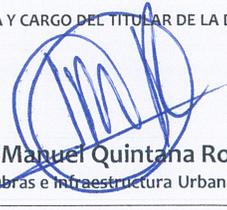
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	No. EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	No. EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.1 Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias
--	---	---	---

		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:							
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones		CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos					
		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (ff):	No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu):	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):				
		2.2.1	2- Desarrollo Social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS			
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
P1C2A2	Limpieza y desazolve de infraestructura pluvial.	1	Porcentaje de contratos de limpieza y desazolve de infraestructura pluvial.		Porcentaje de limpieza y desazolve pluvial.	Archivos elaborados por: -Subdirección de Construcción *Formato de programa de obra. -Depto. de Mantenimiento de Infraestructura Pluvial *Bitácoras de obra. *Reporte de contratos de obra pública. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Expediente de obra.	Se cuenta con las solicitudes de peticiones ciudadanas, el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento pluvial por las empresas contratadas y que las condiciones climáticas y de salud son las óptimas para la ejecución de las obras.		
		2	[[Contratos celebrados de limpieza y desazolve de infraestructura pluvial / Contratos programados de limpieza y desazolve de infraestructura pluvial)*100] / 4						
		3	Año base	Valor					
			2021	100					
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo				Tercero	Cuarto
			25%	25%				25%	25%
		5	Representa el logro de celebración de contratos de limpieza y desazolve de infraestructura pluvial.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA : OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

No. PROGRAMA : 42

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:

1) POTENCIAL:

Toda la población residente en el municipio de Tijuana Baja California.

2) OBJETIVO:

Toda la población residente en las colonias y fraccionamientos del municipio de Tijuana que se beneficien con los programas de infraestructura urbana.

3) ATENDIDA:

Toda la población residente en el municipio de Tijuana que se beneficia con los programas de infraestructura urbana.

Fuente:

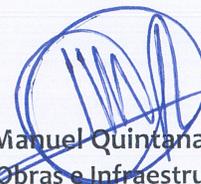
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

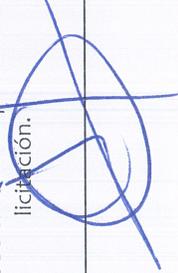
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CON
PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

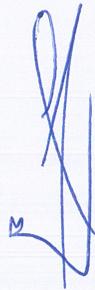
DEPENDENCIA, DELEGACIÓN Y/O PARAMUNICIPAL:		NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL						
DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL		No. DE PROGRAMA: 42						
TITULAR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2021:						
JOSÉ MANUEL QUINTANA ROLÓN		4.4-1.1 REHABILITAR Y BACHEAR VIALIDADES EN ZONAS PRIORITARIAS.						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD (ES)	METAS				OBSERVACIONES	
			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AUTORIZADO A SEPT. DE 2021	LOGRADO A SEPT. 2021	CIERRE PROYECTADO A DICIEMBRE 2021 (A)		PROYECTADO A DICIEMBRE PARA 2022 (B)
030, 031, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 053.	P1C1A1	Construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.	Porcentaje de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.	92	81	100	19	La variación es debido a que en el primer trimestre no se logró la meta ya que la contratación de dos obras se pasó al siguiente trimestres, además que no se autorizó una modificación la cual comprendía este mismo trimestre, siendo esta autorizada hasta el segundo trimestre sin afectación al periodo anterior.
034, 040, 042.	P1C1A2	Construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial.	Porcentaje de construcción y mantenimiento de pluviales.	75	73	100	2	La variación es debido a que no se logró la meta del segundo trimestre, ya que se cancelo un proceso de licitación.
037, 032.	P1C1A3	Creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	Porcentaje de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	75	67	100	8	La variación es debido a que no se logró la meta del segundo trimestre, ya que se canceló un proceso de licitación.



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CON
PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

DEPENDENCIA, DELEGACIÓN Y/O PARAMUNICIPAL:		NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL							
DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL		No. DE PROGRAMA: 42							
TITULAR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2021:							
JOSÉ MANUEL QUINTANA ROLÓN		4.4.1.1 REHABILITAR Y BACHEAR VIALIDADES EN ZONAS PRIORITARIAS.							
		METAS							
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD (ES)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AUTORIZADO A SEPT. DE 2021	LOGRADO A SEPT. 2021	CIERRE PROYECTADO A DICIEMBRE 2021 (A)	PROYECTADO A DICIEMBRE PARA 2022 (B)	DIFERENCIA 2022 - 2021 (B-A)	OBSERVACIONES
033, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052.	P1C2A1	Rehabilitación de pavimentos asfálticos.	Porcentaje de mantenimiento vial.	75	50	75	100	25	En el segundo trimestre no se logró la meta programada, debido a que se le dió prioridad a actividades de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.
034	P1C2A2	Limpieza y desazolve de infraestructura pluvial.	Porcentaje de limpieza y desazolve pluvial.	75	50	75	100	25	En el segundo trimestre no se logró la meta programada, debido a que se le dió prioridad a actividades de construcción, rehabilitación de vialidades.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



José Manuel Quintana Rolón
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal